



COMPULSA ABREVIADA Nº: 01/2022 –

2DO.Llamado

OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal para el trabajo

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: Martes 09 de junio de 2022 a las 15 hs.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: COMPULSA ABREVIADA	Nº: 01	Ejercicio: 2022
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente Nº: 150/2021-1		
Rubro comercial: Elementos de protección personal de Trabajo		
Objeto de la contratación: Adquisición de protección personal de trabajo		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTA DE PLIEGOS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Lunes 30 de mayo de 2022 y Martes 31 de Mayo de 2022 a las 15 hs.

PRESENTACION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Hasta la apertura de ofertas.

APERTURA

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Jueves 09 de junio de 2022 a las 15.00 hs.

OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DELEQUIPAMIENTO A ADQUIRIR:

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de Elementos de protección personal

A continuación se detalla el Equipamiento requerido y se acompaña en archivo adjunto llamado "**Ropa Fotos**" la guía visual de lo requerido:

R	C	ESPECIFICACIONES	Talles/No.
1	30	Pantalón tipo Ombu de Trabajo reforzado color verde	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Talle No. 38 - 4 Talles No. 40 - 3 Talle N°42 - 1 Talle No.44. - 5 Talle No.46. - 8 Talle No.48 - 4 Talle No.52 - 1 Talle No.50 - 2 Talle No.58
2	21	Chomba de trabajo pique color verde	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Talle No.38

			<ul style="list-style-type: none"> - 3 Talle No.40 - 2 Talle No.42 - 2 Talle No.44 - 4 Talle No.46 - 6 Talle No.50 - 1 Talle No.52 - 1 Talle No.48.
3	31	Pares de Zapatilla tipo funcional línea PU/TPU multidensidad lander color indistinto	<ul style="list-style-type: none"> - 1 No. 36. - 1 No.37 - 1. No. 37,5 - 1 No.38. - 5 No.39 - 4 No.40. - 2 No.41. - 5 No.42. - 5 No.43. - 2 No.44. - 3 No.45. - 1 No.46.
4	11	Guardapolvos de poliéster, Caballero y Dama. color azul.	<ul style="list-style-type: none"> - 4 Talle No.50 (Caballero) - 3 Talle No.58 (Dama). - 2 Talle S ((1 de dama y 1 de caballero) - 1 Talle L Dama
5	1	Sueco tipo Shand color negro	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle No.41
6	14	Chaleco de trabajo gabardina polar multibolsillo. Color Verde o azul.	<ul style="list-style-type: none"> - 4 Talle L. - 3 Talle M. - 2 Talle S. - 4 Talle XL. - 1 Talle XXL.
7	30	Fajas lumbares color indistinto	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle No.38. - 3 Talle No.40. - 4 Talle No.42. - 7 Talle No.46. - 3 Talle No.48. - 1 Talle No.50. - 4 Talle No.52. - 3 Talle M - 2 Talle L (1 para dama) - 2 Talle HL
8	5	Camisas de trabajo de hombre tipo Grafa. Color Verde o azul	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle No.54. - 1 Talle No.XXL - 1 Talle 40. - 1 Talle XL. - 1 Talle 44.
9	8	Delantal de PVC (largo medio) con bolsillo. Color indistinto	<ul style="list-style-type: none"> - 5Talle M. - 2 Talle S - 1 Talle L
10	10	Piloto de lluvia reforzado tipo Ombu. Color indistinto.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle No.54. - 1Talle XXL - 1 Talle 40.

			<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle 42. - 1 Talle S - 1 Talle L - 1 Talle L dama - 1 Talle XL - 2 Talle XXL
11	12	Botines con puntera metalica de seguridad. Color indistinto.	<ul style="list-style-type: none"> - 5 Talle No.43 - 2Talle No.39. - 2 Talle No.40. - 1 Talle No.39. - 1 Talle 40 Mujer. - 1 Talle 44.
12	8	Botas de lluvia. Color indistinto.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Talle No.44. - 2Talle No.39. - 2 Talle No.40. - 1 Talle No. 41 dama - 1 Talle No. 43.
13	11	Pack x 10 Gafas protectoras oculares pack x 10. Color transparente	
14	5	Camisas de trabajo de hombre Botsuana	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Talle 54. - 1 Talle XXL - 1 Talle 40. - 1 Talle XL - 1 Talle 44
15	3	Botin funcional Capri mujer	<ul style="list-style-type: none"> - 1 No.38. - 1 No.39. - 1 No.41

MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada, *“salvo en los casos que no correspondiere su presentación”* (Art. 61, Inciso 4.h.1 de la Ordenanza 0023/17). El caso previsto de excepción surge del Art. 94 Inc. c) de la Ordenanza UNA 0023/17 cuando *“el monto de la garantía no fuese superior a 5 (cinco) módulos”*. Asimismo, se ha fijado el valor de cada módulo en \$ 4.400.- (PESOS: CUATRO MIL) conforme se ha determinado en el Artículo 25 de la Ordenanza 0023/17 y su modificatoria Res.UNA-CSU No.063/22.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

* Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a Compras y Contrataciones y se recibirán POR CORREO ELECTRONICO en la fecha fijada supra..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por **renglón**, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Pliego General, "Finalización del Procedimiento".

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por correo electrónico, las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, **SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS**, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser presentadas por correo electrónico el que llevará en su cubierta la siguiente información:

Universidad Nacional de las Artes

Compulsa Abreviada Nro.: 01/2022

EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículos N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HABILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

RECEPCION: El material se entregará, en día y horario a convenir, en

Bartolomé Mitre 1869 CABA.

FORMA DE PAGO

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: g.mossayebeh@una.edu.ar. el pago será vía transferencia bancaria, previa entrega de la mercadería.

2. **Plazo de pago: 5 (CINCO)** días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.

3. **Forma y tiempo de presentación:** Se indicarán en la factura los siguientes datos

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente;
- c) Renglón/es facturado/s
- d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.